



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Mayo de 2013.
CUDAP. 0027250/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Fitopatología, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00976, de fecha 30 de Noviembre de 2012, correspondiente al Libro N° 00016; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00976, de fecha 30 de Noviembre de 2012, correspondiente al Libro N° 00016, Año Académico: 2012, Periodo Lectivo: Segundo Cuatrimestre, de la Cátedra de "Fitopatología", por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Comisión	Donde dice:	Deberá Decir:
ARRIETA	Facundo	36603064	2	No Promociono	8 (ocho) Promocionó
ALESSIO	Cristian Pablo	22374258	4	No Promociono	10 (diez) Promocionó

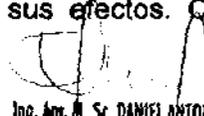
ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Ubaldo Alberto Combes
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.O.J




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba